



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



NOMBRE:		CÓDIGO:		TRAMITE/SERVICIO:	
RECEPCIÓN DE QUEJA		DDHH/05		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN					
CONSISTE EN AUXILIAR AL AGRAVIADO PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE QUEJA, MISMO QUE SE REMITE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO POR CONDUCTO DE LA VISITADURÍA GENERAL SEDE CHALCO.					
FUNDAMENTO LEGAL		ARTÍCULO 147 K FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTOS A OBTENER		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	
				NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		NO		DIRECCIÓN WEB	
				NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE.		CUANDO LA O EL CIUDADANO CONSIDERE QUE SUS DERECHOS HUMANOS FUERON VULNERADOS POR ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.			
COSTO		NO APLICA		FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO	
				NO APLICA	
FORMA DE PAGO		NO APLICA			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE		NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS		NO APLICA			
REQUISITOS:		PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:		FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS					
1.SER RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE CHALCO. 2.-PRESENTARSE EN LA OFICINA QUE OCUPA LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. 3.-PRESENTAR CREDENCIAL DE ELECTOR.		3.-ORIGINAL		ARTÍCULO 147 K FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II Y VIII, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO II, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSORÍAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA					
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO					
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		FECHA DE PUBLICACIÓN		LINK DE DESCARGA	
NO APLICA		2022-04-28		NO APLICA	
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?		INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE			
NO		NO APLICA			
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?		¿APLICA NEGATIVA FICTA?	
NO		NO	
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD			
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFÓNICA	
<p>1. ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS A PRESENTAR SU QUEJA DE MANERA VERBAL.</p> <p>2. PRESENTAR CREDENCIAL DE ELECTOR</p> <p>3. ANOTAR SUS DATOS PERSONALES EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ATENCIÓN.</p> <p>4. PROPORCIONAR SUS DATOS PERSONALES AL SERVIDOR PÚBLICO PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE QUEJA.</p> <p>5. CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN ESTÉ CORRECTA.</p> <p>6. FIRMAR AL MARGEN Y CALCE EL FORMATO DE QUEJA, ASÍ COMO EL AVISO DE PRIVACIDAD.</p> <p>7. ENTREGA EL FORMATO DE QUEJA AL SERVIDOR PÚBLICO.</p> <p>8.- REQUISITAR EL FORMATO DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO RECIBIDO.</p>	NO APLICA	NO APLICA	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
PROCEDENTE CUANDO:		IMPROCEDENTE CUANDO:	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS		NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS	
¿EL TRÁMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?		¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	
NO APLICA		NO APLICA	
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?		HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS	
NO APLICA		NO APLICA	
ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS		DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. EN D. AVELINO CORONA CONTRERAS	CARGO:	DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	LIC. EN D. AVELINO CORONA CONTRERAS	CARGO:	DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
DOMICILIO:	CALLE: ENSEÑANZA TÉCNICA, ALTOS DEL MERCADO ACAPOL	NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO
COLONIA:	CENTRO, CHALCO	MUNICIPIO:	CHALCO
CP:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS
LADA:	TELEFONOS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	30921534	NO APLICA	derechoshumanos@chalco.gob.mx
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		

DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES UNA QUEJA?			
RESPUESTA:	SOLICITUD QUE UNA PERSONA REALIZA, PARA QUE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO (CODHEM) INVESTIGUE LA PRESUNTA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS, POR ACTOS U OMISIONES DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA DE AUTORIDADES O SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIÉN PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA?			
RESPUESTA:	CUALQUIER PERSONA POR LA PROBABLE VIOLACIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES EL PLAZO PARA PRESENTAR UNA QUEJA?			
RESPUESTA:	UN AÑO A PARTIR DE QUE SE COMETIÓ LA PROBABLE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS; SIN EMBARGO, TRATÁNDOSE DE VIOLACIONES GRAVES, PUEDE PRESENTARSE EN CUALQUIER MOMENTO.			
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS				
NO APLICA				

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p style="text-align: center;">Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133</p> <p>Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p style="text-align: center;">Ante la Contraloría Municipal</p> <p style="text-align: center;">Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6 Conj. Urbano Los Héroes Chalco C.P. 56644</p> <p style="text-align: center;">Tel. 55 597 3 0422</p> <p style="text-align: center;">contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</p>

<p>ELABORÓ:</p>  <p>JÁZMIN MARGOTH MARTÍNEZ AGUILA</p>	 <p>DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>VISTO BUENO.</p> <p>GOBIERNO DE CHALCO 2025-2027</p> <p>LIC. EN D. AVELINO CORONA CONTRERAS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025-02-25</p>
--	--	---